

I. SALUDO

Su excelencia Fernando Araujo Perdomo, Sr. Ministro de Relaciones Exteriores,

Sr. Embajador Camilo Reyes Rodríguez, Viceministro de Relaciones Exteriores,

Sra. Embajadora Adriana Mejía Hernández, Viceministra de Asuntos Multilaterales,

Sr. Embajador Julio Aníbal Riaño Velandia, Director General de Protocolo,

Demás Autoridades integrantes del Estado y del Gobierno,

Autoridades del Poder Judicial, de la Fiscalía General de la Nación, de la Procuraduría y de la Defensoría del Pueblo,

Señores Integrantes del Parlamento,

Sres. integrantes de los diversos sectores de la Sociedad Civil,

Sres. Embajadores y Embajadoras e integrantes de la Comunidad Internacional, y muy especialmente a todos los integrantes nacionales e internacionales del G24,

Sr. Coordinador Residente, Jefes de Agencias y colegas de las Naciones Unidas,

Queridos integrantes de la Oficina de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Colombia,

Amigas y Amigos todos:

II. AGRADECIMIENTO POR LA CONDECORACIÓN

Sean mis primeras palabras para expresar mi más profundo agradecimiento al Estado colombiano, a su Gobierno, en particular a las Autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores por haber distinguido a la Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y a mi persona con tan significativa condecoración. Recibo la misma a nombre de la Alta Comisionada como una muestra más del Estado Colombiano y de la Sociedad Colombiana toda expresada por su Gobierno Nacional como una muestra del compromiso y la voluntad política de proseguir los esfuerzos necesarios para consolidar los avances logrados en el ámbito de los derechos Humanos y de continuar adoptando las Políticas Públicas y las medidas necesarias para profundizar los importantes procesos en curso y con ello poder avanzar aún más en la superación de los importantes desafíos pendientes.

Este año ha sido un año muy positivo en las relaciones entre las autoridades nacionales y la Oficina que represento, destacándose como expresiones de ellas la renovación del acuerdo de Sede y del Mandato en forma plena hasta el fin del período de la actual administración. Junto a ello se han fortalecido en forma cualitativa los mecanismos de trabajo conjunto.

Ello nos ha permitido la valiosa oportunidad de ser copartícipes del esfuerzo de análisis en forma conjunta, de los temas más relevantes en DDHH y DIH. Ello nos ha permitido a su vez aportar lo mejor de las capacidades que posee nuestra Oficina en materia de cooperación y



asesoría técnica.

Se nos ha permitido a través de valiosos procesos de diálogo ser partícipes de las propuestas de soluciones y cuando correspondía, también se nos ha permitido colaborar con las Instituciones responsables de su cumplimiento.

Por estrictas razones de justicia debo reiterar el agradecimiento expresado recientemente por la Alta Comisionada al que me sumo personalmente en nombre de la Oficina y en la forma más sincera y profunda expresar nuestro reconocimiento a las Autoridades Nacionales, muy especialmente al Sr. Vicepresidente y al Equipo Presidencial de DDHH representado por el Sr. Carlos Franco y haciéndolo extensivo el agradecimiento al Sr. Tomás Concha y a todas las personas amigas que laboran en dicho programa.

Deseo hacer una mención especial al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y a su antecesora Sra. María Consuelo Araújo y muy especialmente a la Sra. Viceministra Adriana Mejía, que acompañada por todo el equipo del Departamento de Derechos Humanos de la Cancillería encabezado por la Sra. Embajadora Clara Inés Vargas, han sido interlocutoras eximias para construir a través de valiosos procesos de negociación y trabajo conjunto, las soluciones requeridas para la renovación de los Acuerdos indicados, y la realización de los delicados ejercicios de revisión conjunta y de análisis de impacto.

III. FUNDAMENTOS

Siendo esta mi última intervención pública en Colombia y de hecho mi última participación en mi calidad de funcionario de las Naciones Unidas, permítanme una breve disgresión de carácter personal para fundamentar en ello estos agradecimientos y otros que formularé luego, más el juicio de valor que expresaré sobre la situación de los DDHH y el DIH en Colombia.

Y lo fundamento en las dimensiones de la trayectoria personal porque reconociendo los importantes niveles de pluralidad y de pensamiento diferenciado que existen en la sociedad colombiana, anhelo que los distintos sectores puedan aquilatar en su justa medida el mensaje que les quiero compartir.

En mi carrera profesional he tenido la inmensa dicha de poder trabajar y colaborar con procesos muy complejos y diversos.

Desde el ámbito de la sociedad civil en tiempos de zozobra democrática, pude participar activamente en la vida política y simultáneamente en el Centro Latinoamericano de



Economía Humana. A posteriori pude colaborar con los procesos de redemocratización en América Latina y en los procesos de su desarrollo como Director para América Latina y África de la Coordinadora de las distintas Organizaciones y Fundaciones Católicas de Desarrollo -CIDSE-. Trabajé estrechamente con muchas de las Fundaciones Europeas con las cuales se articulan distintas Organizaciones No Gubernamentales Colombianas. Trabajamos intensamente con Entraide Fraternité, Acción Adviento, Solidaridad, Cebemo, Miserior, Noviv, Ivo, Pan para el Mundo, entre otras. A nivel político particularmente con las Fundaciones Políticas Konrad Adenauer, Friederich Héber y Newman.

Trabjamos estrechamente con las centrales mundiales sindicales particularmente con la Confederación Mundial de Trabaadores y con la Asociación Cristiana de Empresarios -ACDE-.

Mención especial requiere el haber trabajado en la Unión Europea en el Gabinete del Comisario Lorenzo Natali, Comisario responsable en su época de la política de cooperación de la UE como así mismo de la política de ciencia y tecnología y de los análisis de los impactos societales de las mismas.

En las naciones unidas he podido trabajar con gobiernos muy diferentes en sus ideologías, en sus objetivos y en las circunstancias históricas en que les tocó gobernar.

En América Central pude trabajar con democracias nacientes en Guatemala y El Salvador; con gobiernos que se consideraban revolucionarios, con gobiernos partícipes de gestas históricas de obtención de la independencia de sus respectivos países, con gobiernos con fuertes componentes religiosos y étnicos como los del Líbano y Ruanda, y sociedades sin Estados y pon ende sin gobiernos como Somalia, debiéndose trabajar allí con señores de la guerra por haber dejado de existir la institucionalidad.

Por qué este itinerario?, porque al llegar al final de la carrera profesional formal como funcionario, me es posible comparar y ponderar, me permite hacer balances, sopesar situaciones de éxitos y de ausencia de ellos, pero también establecer parangones en las formas de trato personal e institucional.

A partir de este bagaje y experiencias es que deseo testimoniar a nombre de la Oficina y en forma personal, que por parte de todos los actores nacionales e internacionales, pero muy particularmente por los integrantes del Estado y del gobierno, se nos ha dispensado un trato respetuoso, atento a nuestras solicitudes, una actitud abierta, intelectual, política y técnica y de manera muy particular la generación y el otorgamiento de elevados niveles de confianza para poder considerar los temas más complejos, más difíciles, más sensibles,



perteneciendo muchos de ellos al núcleo constitutivo de la soberanía nacional y del espacio privativo del Gobierno.

Es con base en ello que se han podido construir valiosos mecanismos de trabajo conjunto, para cotejar los distintos análisis situacionales referentes a los DDHH y al DIH y particularmente como ya fuera dicho, colaborar en la construcción de respuestas a los desafíos de mayor envergadura y en la implementación de las soluciones concordadas.

A todo ello debe sumarse el acompañamiento de múltiples sectores de la Sociedad Civil, el valiosísimo e inestimable acompañamiento de distintas Instancias Internacionales, Embajadas, Agencias de cooperación, Organismos Multilaterales y especialmente el acompañamiento del Sistema de las Naciones Unidas en particular de su Coordinador Residente, Sr. Bruno Moro.

Finalizo mi periodo aquí en Colombia pudiendo expresar que la Oficina y yo, a la par de señalar que aún persistan desafíos relevantes, el balance global es de progreso positivo tanto en términos de DDHH como de DIH.

Me retiro en forma confiada y serena, por la existencia de un Estado Social de Derecho sólido y una institucionalidad democrática fuerte, por la claridad y lucidez vigente sobre la real situación existente en DDHH y especialmente los muy elevados niveles de voluntad política para continuar consolidando y profundizando los importantes logros ya obtenidos.

Es por ello que a partir de mi experiencia de vida el agradecimiento no es lisonjero, y el juicio formulado está también basado en esa misma experiencia de vida, nutrida de éxitos y de ausencia de los mismos de incorporar profundamente la dimensión de procesos y por ende de la variable tiempo, de la visión de que son procesos acumulativos, progresivos y de construcción social como se avanza efectivamente en la obtención de mejores estadios de DDHH, de la valoración positiva de las sinergias, del construir en forma conjunta, de avanzar a partir de una visión compartida de sociedad, de cimentar mínimos comunes denominadores para progresar en el logro de aspiraciones superiores.

Permítanme terminar con una reflexión a partir de la brillante exposición de Koffi Annan con motivo del seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio:

En su informe titulado Un Concepto más amplio de la libertad expresa: "Desarrollo, Seguridad y Derechos Humanos para Todos indicando que la interpretación más amplia de libertad también incluye la idea de que el desarrollo, la seguridad y los DDHH van de la mano, o sea están profundamente articulados entre sí, no sólo son indispensables sino que



se fortalecen recíprocamente. Esta relación no ha hecho más que reforzarse en nuestra era de rápidos procesos tecnológicos, de aumento de la interdependencia económica, de globalización y de espectaculares transformaciones geopolíticas". Y culmina afirmando "que no tendremos desarrollo sin seguridad, no tendremos seguridad sin desarrollo y no tendremos ni seguridad ni desarrollo si no se respetan los DDHH". Si no se promueven todas estas causas, ninguna de ellas podrá triunfar. En este nuevo milenio las Naciones Unidas deben colaborar para poner al mundo más cerca del día en que todas las personas sean libres para elegir el tipo de vida que guieren vivir, puedan acceder a los recursos que harán que esas opciones tengan sentido y tengan la seguridad que les permitan disfrutarlas en paz".

He aquí el cuarto elemento central que asegura el engarce del tríptico conformado por el desarrollo, la seguridad y los DDHH.

IV. FINAL

Ese es el desafío central que a mi juicio tiene la sociedad colombiana: Superar todas las formas de violencia, las generadas por un conflicto armado irracional, sin sentido ni justificación, erradicar la violencia generada por el narcotráfico, el crimen organizado y los sectores armados ilegales de todo signo.

Tengo la más plena seguridad que ello es lo que permitirá dar un salto cualitativo en el respeto y en la vigencia de los DDHH.

Por ende tenemos que coadyuvar desde el ámbito de los DDHH al logro de la paz para que haya mayor respeto de los DDHH.

Formulo todos los mejores votos para que el conjunto de los actores colombianos, particularmente a través del Plan Nacional de Acción puedan llevar adelante en forma efectiva y eficaz las acciones que requieren tan nobles propósitos.

Siendo constructores de DDHH serán constructores de paz y construyendo la paz serán constructores de mejores y mayores estadios de DDHH para todas y todos los colombianos. En testimonio de todo ello recibo esta valiosa condecoración y me comprometo en lo personal y a nombre de mis colegas a mantener los compromisos que ella representa y significa.

Muchas Gracias...